

de noviembre de 1944, con excepción de aquellas concursantes procedentes de la oposición resuelta el 27 de junio del pasado año de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 12 de abril de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de abril de 1962 por la que se jubila al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Bravo Bravo.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Bravo Bravo, que cumplió la edad reglamentaria el día 22 del actual, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de abril de 1962 por la que se dispone cese en el régimen de dedicación exclusiva a la Universidad don Manuel Ferrer Regales.

Ilmo. Sr.: Con motivo de haber sido nombrado Director del Colegio Mayor «Valdés Sala», de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Ferrer Regales, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, cese como Catedrático acogido al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad española, con efectos de 29 de enero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de abril de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla el ilustrísimo señor don Enrique Marco Dorta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Enrique Marco Dorta, Catedrático de la Universidad de Sevilla, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas a la oposición para cubrir diez plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General, en uso de la autorización que le confiere el apartado 17 de la Orden ministerial de 1 de febrero próximo pasado por la que se convoca oposición para cubrir diez plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, ha tenido a bien declarar admitidas y excluidas a las solicitantes que a continuación se relacionan:

| Número | Nombre y apellidos |
|-------------------|--|
| <i>Admitidas:</i> | |
| 1 | D. ^a María del Carmen Abréu Hervás. |
| 2 | D. ^a Ana Andrés de Pablo. |
| 3 | D. ^a Ana María Arés Pérez. |
| 4 | D. ^a Aurora Astudillo García. |
| 5 | D. ^a Josefa Avila Valladolid. |
| 6 | D. ^a Matilde Barbero Herrero. |
| 7 | D. ^a Manuela Bellido Pinto. |
| 8 | D. ^a Milagros Blanco García. |
| 9 | D. ^a María de las Mercedes Calderón Bellón. |
| 10 | D. ^a María de la Luz Cañas Barabio. |
| 11 | D. ^a María Luisa Caro Hernández. |

| Número | Nombre y apellidos |
|--------|---|
| 12 | D. ^a Lázara Carrasco Baile. |
| 13 | D. ^a Petra Casado Casado. |
| 14 | D. ^a María Isabel Casanova Regueros. |
| 15 | D. ^a Angela Margarita Castaño Casaseca. |
| 16 | D. ^a María de las Mercedes Castillo Rodríguez. |
| 17 | D. ^a Teresa Cid Jorge. |
| 18 | D. ^a Manuela Cortés López. |
| 19 | D. ^a María Teresa Cortijo Agullera. |
| 20 | D. ^a Juana Avelina de la Cuerda Rodríguez. |
| 21 | D. ^a María del Carmen Domínguez Díaz. |
| 22 | D. ^a Milagros Domínguez Rodríguez. |
| 23 | D. ^a Lucía Escribano Castrillejo. |
| 24 | D. ^a María del Carmen Escribano Gutiérrez. |
| 25 | D. ^a María Rosa Febrer Catalá. |
| 26 | D. ^a Rosalía Flor Serrano. |
| 27 | D. ^a Isabel Flores Sierra. |
| 28 | D. ^a Angelina de la Fuente Ortega. |
| 29 | D. ^a María de los Angeles Fuertes Vázquez. |
| 30 | D. ^a Victoria Galindo Sanz. |
| 31 | D. ^a Esperanza García Codina. |
| 32 | D. ^a María Teresa García Escribano. |
| 33 | D. ^a María Josefa García Gil. |
| 34 | D. ^a María Araceli García Herrero. |
| 35 | D. ^a Amparo García Nieto. |
| 36 | D. ^a Encarnación M. García Serrano. |
| 37 | D. ^a María Covadonga García Valbuena. |
| 38 | D. ^a María Gentil Cadenas. |
| 39 | D. ^a Natividad Gómez Alegre. |
| 40 | D. ^a Consuelo Gómez Garrido. |
| 41 | D. ^a Manuela Gómez Lucas. |